



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0266-2022-R-UJCM

Moquegua, 27 de mayo de 2022

VISTO:

El Oficio N° 0403-2022-VRA./UJCM, con fecha de recepción 26 de mayo de 2022, presentado por el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre ratificación de la Resolución de Decanatura N° 361-2022-DFAIA-UJCM, de fecha 19 de abril de 2022; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Oficio N° 132-2022-V-UIFAIA/UJCM, con fecha de recepción 18 de abril de 2022, el Dr. Juan Ubaldo Jimenez Castilla, Jefe de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, remite al Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, el Plan de Ejecución del Curso de Capacitación en "Procesamiento de Datos Cuantitativos y Cualitativos", dirigido a docentes, estudiantes y egresados de esta Casa Superior de Estudios, para su aprobación mediante acto resolutorio; precisando que, será realizado por la Unidad de Investigación de la Facultad y no requerirá de presupuesto para su ejecución;

Que, mediante Oficio N° 205-2022-DFAIA/UJCM, con fecha de recepción 21 de abril de 2022, el Dr. Alberto Régulo Coayla Vilca, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, remite al Despacho de Rectorado, para su ratificación correspondiente, la Resolución de Decanatura N° 361-2022-DFAIA-UJCM, de fecha 19 de abril de 2022, que aprueba con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, el Plan de Ejecución del Curso de Capacitación en "Procesamiento de Datos Cuantitativos y Cualitativos", dirigido a los docentes, estudiantes y egresados de la Universidad José Carlos Mariátegui, que se desarrollará del 06 de julio al 02 de agosto de 2022;

Que, mediante el Expediente N° 1301-V-R-UJCM, de fecha 21 de abril de 2022, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, considera que la documentación citada en el párrafo precedente se derive al Vicerrectorado Académico, para su conocimiento y opinión;

Que, mediante Oficio N° 0403-2022-VRA./UJCM, con fecha de recepción 26 de mayo de 2022, el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico, informa al Despacho de Rectorado, que opina a favor de lo resuelto en la Resolución de Decanatura N° 361-2022-DFAIA-UJCM, de fecha 19 de abril de 2022; por lo que, remite la respectiva documentación, para su ratificación mediante acto resolutorio

Que, mediante el Expediente N° 1807-V-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a los considerandos que anteceden, con fecha 27 de mayo de 2022, dispone la emisión de la Resolución correspondiente; y,

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios;

SE RESUELVE:

Artículo Único. - RATIFICAR, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Resolución de Decanatura N° 361-2022-DFAIA-UJCM, de fecha 19 de abril de 2022, que aprueba el Plan de Ejecución del Curso de Capacitación en "Procesamiento de Datos Cuantitativos y Cualitativos", dirigido a los docentes, estudiantes y egresados de la Universidad José Carlos Mariátegui, que se desarrollará del 06 de julio al 02 de agosto de 2022; de conformidad a la documentación que en diez (10) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD JOSE CARLOS MARIATEGUI
Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
RECTOR



UNIVERSIDAD "JOSE CARLOS MARIATEGUI"
Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra
Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra
SECRETARIO GENERAL

JSG-UJCM
DISTRIBUCIÓN
• RECTORADO
• V. R. ACADÉMICO
• V. R. INVESTIGACIÓN
• DGA
• FAIA
• OCUA
• U.I. FAIA
• FILIAL ILO
C.C. ARCHIVO



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°361-2022-DFAIA-UJCM

Moquegua, 19 de abril del 2022



Visto; el **OFICIO N°132-2022-V-UIFAIA/UJCM**, de fecha 18 de abril del 2022, que presenta el Dr. Juan Ubaldo Jimenez Castilla, Jefe de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, sobre **PLAN DE EJECUCIÓN DEL CURSO DE CAPACITACIÓN EN “PROCESAMIENTO DE DATOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS”**.

CONSIDERANDO:

Que, mediante **OFICIO N°132-2022-V-UIFAIA/UJCM**, de fecha 18 de abril del 2022, que presenta el Dr. Juan Ubaldo Jimenez Castilla, Jefe de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, sobre **PLAN DE EJECUCIÓN DEL CURSO DE CAPACITACIÓN EN “PROCESAMIENTO DE DATOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS”**, dirigido a los docentes, estudiantes y egresados de la Universidad José Carlos Mariátegui, que se desarrollará del 06 de julio al 02 de agosto de 2022; el curso será realizado por la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura y no requerirá de presupuesto para la ejecución;

Que, en cumplimiento a los Reglamentos y Normas de la Universidad, atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, por Resolución de Consejo Universitario N°473-2021-CU-UJCM, de fecha 23/04/2021 y a lo solicitado.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, el **PLAN DE EJECUCIÓN DEL CURSO DE CAPACITACIÓN EN “PROCESAMIENTO DE DATOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS”**, dirigido a los docentes, estudiantes y egresados de la Universidad José Carlos Mariátegui, que se desarrollará del 06 de julio al 02 de agosto de 2022, conforme se detalla en los seis (06) folios adjuntos a la presente resolución.

Artículo 2°.- ELEVAR, la presente resolución al Consejo Universitario para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

DR. ALBERTO RÉGULO COAYLA VILCA
DECANO

ARCV/DFAIA
Consejo Universitario
Unidad de Investigación
Cc. Archivo



CURSO DE CAPACITACIÓN EN “PROCESAMIENTO DE DATOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS”

2022

CURSO DE CAPACITACIÓN EN “PROCESAMIENTO DE DATOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS”

1. INTRODUCCIÓN

La Universidad José Carlos Mariátegui fue creada por Ley N° 25153 del 23 de diciembre de 1989, y desde entonces se ha dedicado plenamente al desarrollo de la investigación científica, al estudio constante, la educación superior integral, a la formación académico profesional y a la difusión de la cultura y el arte desde una óptica tecnológica; convirtiéndose por méritos propios en una progresista ventana hacia el desarrollo.

Como parte de las actividades programadas para el cumplimiento del Plan de Trabajo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura para el año 2022, se ha programado el **CURSO DE CAPACITACIÓN EN “PROCESAMIENTO DE DATOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS”**; con el objetivo de garantizar que nuestros docentes, estudiantes y egresados adquieran conocimientos y habilidades en el procesamiento de datos cuantitativos y cualitativos, a través del manejo de softwares de análisis estadístico tales como IBM SPSS Statistics y Minitab, para una mejor elaboración, asesoramiento y evaluación de los trabajos de investigación presentados por estudiantes y egresados para la obtención del grado académico de bachiller y título profesional, a fin de garantizar la calidad investigativa de la Universidad José Carlos Mariátegui.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

Capacitar a los docentes, egresados y estudiantes de la UJCM en el procesamiento de datos cuantitativos y cualitativos.

2.2. Objetivos específicos

Capacitar a los docentes, egresados y estudiantes de la UJCM en el procesamiento de datos cuantitativos.

Capacitar a los docentes, egresados y estudiantes de la UJCM en el procesamiento de datos cualitativos.

3. JUSTIFICACIÓN

En cumplimiento de la IV Condición Básica de Calidad - CBC, “**Líneas de investigación a ser desarrolladas**”, establecida como parte del proceso de Licenciamiento por la SUNEDU; la Universidad José Carlos Mariátegui debe desarrollar actividades de investigación que generen un ambiente propicio para la creación de conocimiento.

4. PÚBLICO OBJETIVO

El curso de capacitación estará dirigido a los docentes, estudiantes y egresados de la Universidad José Carlos Mariátegui, en especial aquellos que desarrollan investigación y/o participan en la enseñanza de la metodología de investigación, seminario de tesis, asesoría, revisión y evaluación de trabajos de investigación en calidad de asesores y/o jurados.

5. DESCRIPCIÓN

5.1 Organizadores

Dr. JUAN UBALDO JIMENEZ CASTILLA

Jefe de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

Ing. GISELA MILAGROS CALISAYA VERA

Asistente de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

5.2 Ponentes

Dr. EDGAR VIRGILIO BEDOYA JUSTO

- Ingeniero Agrónomo
- Ingeniero Ambiental
- Magister Scientiae, especialidad: Mejoramiento Genético de Plantas
- Maestro en Ciencias, especialidad: con mención en Ciencia y Tecnología de Alimentos
- Doctor en Administración
- Doctor en Educación
- Doctor en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Doctoris Philosophiae en Agricultura Sustentable

Dr. JUAN UBALDO JIMENEZ CASTILLA

- Ingeniero de Sistemas
- Maestro en Ciencias: Computación e Informática
- Maestro en Ingeniería de Sistemas e Informática
- Doctor en Ingeniería de Sistemas
- Doctor en Gestión y Ciencias de la Educación
- Doctor of Philosophy, PHD Information Systems

5.3 Fecha, duración y lugar

- Fecha : Del 06 de julio al 02 de agosto de 2022.
- Duración : 80 horas académicas
Horas sincrónicas: 32 horas académicas.
Horas asincrónicas: 48 horas académicas
- Lugar : Google Meet

6. CERTIFICACIÓN

Se otorgará certificados según lo indicado:

- Certificado por organizador, firmado por el Decano y Jefe de la Unidad e Investigación.
- Certificado por asistente (docentes, estudiantes, egresados, etc.), firmado por el Decano y Jefe de la Unidad e Investigación.
- A los ponentes se les remitirá una Resolución de reconocimiento, felicitación y agradecimiento, por realizar el curso de capacitación sin costo alguno.

7. PROGRAMA

Fecha : Del 06 de julio al 02 de agosto de 2022.
Horario : De acuerdo al siguiente detalle semanal:

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
09:00 - 09:45 h	04 Horas asincrónicas	04 Horas asincrónicas	04 Horas sincrónicas	04 Horas asincrónicas	04 Horas sincrónicas (Retroalimentación)
09:45 - 10:30 h					
10:30 - 11:15 h					
11:15 - 12:00 h					

Moquegua, 12 de abril de 2022